

Ha fracasado el proyecto de la casa del médico, que constituyó hace dos veranos el motivo de una extensa propaganda realizada por el señor San Miguel, en un largo viaje por numerosas provincias.

Ha fracasado el escalafón, pues aunque no regateamos aplausos a su rápida elaboración (consecuencia de una buena organización de la Secretaría), hemos perdido toda fe en su eficacia desde el momento en que se promulgó aquella R. O. que admitía en el Cuerpo de Inspectores Municipales de Sanidad a todos los médicos militares, de la Armada, de las Beneficencias municipal, provincial y del Estado e Institutos de Higiene, con una antigüedad igual a la de su ingreso en los diferentes Cuerpos especiales a los que opositaron. ¡Se dió el triste caso de que se pusieran a la cabeza del escalafón los compañeros que no desempeñaron un solo día, titular alguna, quedando a su zaga, postergados, millares de verdaderos médicos titulares, encanecidos en el duro ejercicio rural de la profesión!

Ha fracasado, en fin, el Comité Ejecutivo en la administración de la Asociación, cuyos defectos, denunciados correctamente por los ponentes de la comisión investigadora, han puesto de manifiesto la ausencia de una técnica de contabilidad elemental, que compromete la situación de nuestra entidad en sus relaciones con la Hacienda pública.

Los hechos someramente expuestos, que no pueden negarse ni desvirtuarse por nadie y que son conocidos de todos los assembleístas, dejan al Comité en situación bien desairada. Añádase a esto el propósito reiterado de mantenerse adheridos a sus cargos, aun en contra del Reglamento (Reglamento que por cierto hizo el señor Murillo, tantas veces llamado el padre de la Asociación), y comprenderán los que imparcialmente enjuicien la historia de nuestra moderna Asociación, que no puede considerarse al Comité Ejecutivo como triunfante, sino como fracasado. Es decir: legalmente no se le podía reelegir; moralmente no se le debe reelegir.

Suponemos que la mayoría de los representantes provinciales llevarían a la Asamblea instrucciones concretas de sus representados para pronunciarse en favor de la reelección, aun a trueque de infringir el Reglamento; pues de otro modo cuesta trabajo creer que adoptasen una actitud tan radical y trascendental, guiándose solamente por su criterio personal.

Hemos expuesto lo fundamental de nuestra actitud exenta de motivos personales, libre de prejuicios, inspirada en el bien de la Asociación, que debe libertarse de todo peligro caciquil (interno y externo) si quiere vivir digna y eficientemente.

*Alfredo Canal*, Representante de Barcelona; *Ubaldo Alvarez Ruiz*, Representante de Coruña; *Alejo Diz Jurado*, Representante de Pontevedra; *Guillermo Gorostiza*, Representante de Vizcaya; *Nicolás M. Cirajas*, Representante de Madrid; *Joaquín Ruiz Heras* (agregado) y *Araceli Carrasco* (agregado).

10 de junio de 1930.